

Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia

Illicit economies and social order: the border area of Peru, Brazil and Colombia

Noam López

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales e investigador del Laboratorio de Criminología y Estudios sobre la Violencia, Pontificia Universidad Católica del Perú. lopez.noam@pucc.edu.pe

Diego Tuesta

Asistente de docencia del Departamento de Ciencias Sociales e investigador del Laboratorio de Criminología y Estudios sobre la Violencia, Pontificia Universidad Católica del Perú
diego.tuesta@pucc.edu.pe

Resumen: En los últimos años, la frontera que comparten Perú, Colombia y Brasil se ha convertido en un enclave de producción y tráfico de drogas hacia los mercados internacionales. Se trata de un territorio cuyo control es disputado por actores no estatales y donde los cuerpos de seguridad del Estado padecen severas limitaciones materiales y de desplazamiento. El artículo –a través de un enfoque etnográfico– explica las limitaciones de la seguridad fronteriza y los desafíos institucionales que implica el control del tráfico de drogas y de madera en este contexto. El artículo coloca en el centro de la discusión sobre drogas y fronteras las ideas de reproducción y cambio social, como epistemes claves para pensar las dinámicas de cultivo y procesamiento de derivados cocaínicos en el Sur global.

Palabras clave: frontera Perú-Brasil-Colombia, control social, desarrollo, seguridad fronteriza, tráfico ilícito de drogas, reproducción social

Abstract: In recent years, the border shared by Peru, Colombia and Brazil has become an enclave of drug production and trafficking for the international markets. It is a territory whose control is disputed by non-state actors and where state security forces suffer from severe material and transport limitations. This paper takes an ethnographic approach to explain the limitations of border security and the institutional challenges of controlling drug and wood trafficking in this context. It places the ideas of reproduction and social change at the centre of the discussion on drugs and borders, as key ways of thinking about the dynamics of growing and processing coca-derived drugs in the global South.

Key words: Brazil-Colombia-Peru border, social control, development, border security, drug trafficking, social reproduction

Agradecemos a DEVIDA y a su presidente ejecutivo, Luis Alberto Otárola, por la oportunidad de emprender este proyecto de investigación y, por los mismos motivos, a Sandra Ramírez, jefa del gabinete de asesores de dicha entidad. Finalmente, debemos a Jaris Mujica y Nicolás Zevallos la inspiración para trabajar la cuestión de drogas y fronteras en América Latina.

Introducción

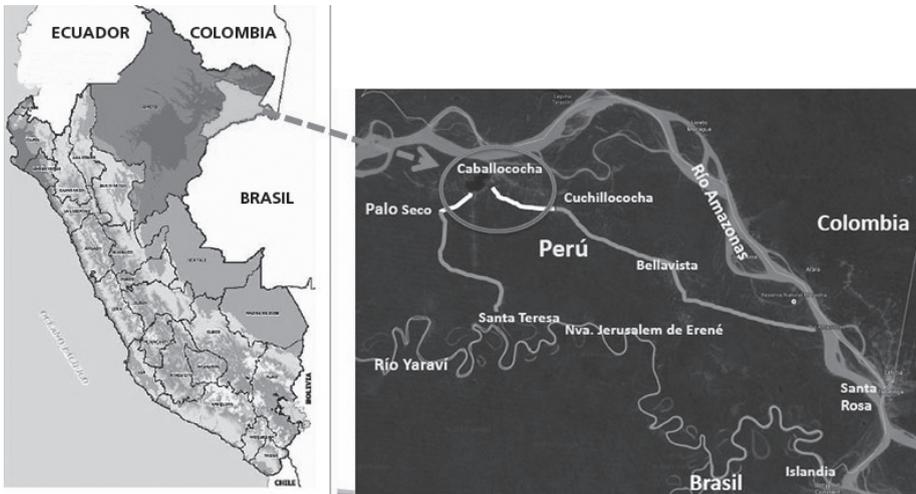
Las fronteras transnacionales se han convertido en zonas estratégicas para las economías del delito. La problemática de migrantes y refugiados víctimas de redes de tráfico, el control de armas y el empleo de tácticas para neutralizar el crimen organizado constituyen preocupaciones medulares en el debate contemporáneo sobre gestión de fronteras (Sparke, 2006; Franko y Bosworth, 2013). Aunque la discusión en este campo ha experimentado una notable expansión, la producción académica se ha concentrado en la situación de los países centrales y la interrogante sobre cómo neutralizar amenazas a la seguridad y resolver asuntos de derechos (Illamola, 2008). Los estudios y debates en América del Sur han sido comparativamente escasos (Rivera, 2008), rasgo peculiar en la medida que gran cantidad de flujos ilegales tienen origen al sur de la línea ecuatorial. Tal es el caso de la frontera que comparten Perú, Brasil y Colombia. Ubicada en los 4º de latitud norte y 69º de latitud sur, esta frontera se ha convertido en un enclave de producción de cultivos de coca, procesamiento y tráfico de cocaína hacia los mercados internacionales. El río Amazonas ofrece posibilidades de conexión con Europa y África mediante el Océano Atlántico, así como puntos de distribución intermedia en Brasil. El espacio cocalero pasó de 867 ha en 2009 a 3.070 ha en 2013¹, un aumento de 254% en cuatro años (UNODC, 2014). Haciendo una estimación conservadora, la cifra anterior equivale a una producción potencial de 17.792 toneladas métricas de cocaína². El aumento de los cultivos ilícitos –y actividades delictivas conexas– llevó al Gobierno del Perú a declarar en emergencia la zona (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014), iniciando operativos de erradicación de cultivos y fases preliminares de programas de desarrollo alternativo.

El objetivo del artículo es comprender los problemas de seguridad fronteriza en este escenario, también conocido con los nombres de «Trapecio amazónico» o «Triple frontera». Para ello, reconstruimos la experiencia social del cuerpo burocrático encargado de controlar el delito y proveer soporte productivo a las comunidades. Asimismo, proponemos una tipología que ordena el panorama

-
1. Al iniciar el trabajo, el total de hectáreas de coca en el Bajo Amazonas correspondía al número consignado: 3.070 ha. El último *Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2014* (UNODC: 2015c, 48) reporta una reducción a 2.130 ha (un 30,4% menos), producto de los operativos de erradicación de cultivos ilícitos emprendidos por el actual Gobierno de Perú. La investigación se desarrolló antes de estas intervenciones.
 2. La fórmula propuesta por la *Operation Breakthrough* (llevada a cabo por los Estados Unidos entre los años 2003 y 2004) estableció que 375 kilogramos de hoja seca al sol son necesarios para producir un kilogramo de clorhidrato de cocaína (UNODC, 2009).

casuístico y coloca en el núcleo de los estudios sobre narcotráfico una inquietud sociológica que, salvo algunos trabajos recientes (Zevallos, 2015; Zevallos y Mujica, 2013), ha sido poco explorada por la literatura: explicar la reproducción en el tiempo de las economías ilícitas o bien los cambios sociales producidos por la penetración de los estados en los enclaves de cultivos de coca. El artículo se organiza en tres secciones: la primera establece los parámetros metodológicos del estudio; la segunda describe la política de control de drogas en el Perú, y la tercera sección explica los desafíos comunes a la tarea de generar seguridad y desarrollo en la zona de frontera. El artículo finaliza con una reflexión sobre la seguridad y la capacidad de las burocracias en el espacio limítrofe.

Figura 1. Triple frontera de Perú, Brasil y Colombia



Fuente: Devida, 2015a.

El problema: reproducción y control del orden social

En la intersección del problema de las drogas y la respuesta de los estados habita una interrogante que no ha sido profundizada en su significado epistemológico, a saber: la disyuntiva entre la reproducción o el cambio social en función

de las intervenciones estatales por el control territorial. La penetración de los estados en los enclaves cocaleros se decanta a menudo entre dos probabilidades: *la reproducción del orden social* o *la modificación de las estructuras que lo sostienen*. Esta premisa en clave sociológica tiene alto valor analítico, pues permite elaborar una tipología útil para comprender las dinámicas en escenarios de cultivos de coca y que es consistente con las evidencias de Colombia, Perú y Bolivia entre los años 2009 y 2014 (UNODC, 2015b, 2015c y 2015d). En estos tres países existen los siguientes componentes:

- a) Zonas que experimentaron una importante reducción de cultivos a consecuencia de las intervenciones estatales, valles emblemáticos hoy día convertidos en centros de desarrollo productivo (UNODC, 2011; DEVIDA, 2015b).
- b) Zonas que en el pasado fueron objeto de intervenciones y en las que el cultivo se redujo notablemente, pero donde sin embargo hoy se expande en magnitudes considerables, como consecuencia de procesos de resiembra o abandono del Estado (UNODC, 2015b).
- c) Zonas nunca antes intervenidas y donde el cultivo crece o se mantiene estable.
- d) Zonas emergentes de cultivos y procesamiento de derivados cocaínicos próximos a las fronteras internacionales, como muestra la evidencia (Cabieses, 2007).

El Trapecio amazónico tiene características compatibles con el cuarto componente de la tipología: es una zona emergente de cultivos ilícitos que muestra una tendencia expansiva y donde coexisten actores estatales que pugnan por el cambio y actores no estatales que pugnan por mantener el control del espacio limítrofe. El caso demarca el inicio de una línea de investigación incipiente en los estudios sobre tráfico ilícito de drogas en América del Sur: la tendencia a la «fronterización» de los cultivos ilícitos y los desafíos que esto impone sobre la capacidad de las burocracias para controlar el delito (ibídem: 107)³. En ese sentido, nuestra perspectiva metodológica se inspira en las etnografías de fronteras, pues –al igual que los autores de dicha corriente– buscamos comprender los problemas de seguridad fronteriza mediante herramientas de análisis cualitativo

3. El artículo es producto de un mes de trabajo de campo en dicho escenario; concretamente, en los distritos de Ramón Castilla y Yavarí (Perú). Utilizamos dos herramientas complementarias: entrevistas semidirectivas y registro etnográfico. Practicamos 24 entrevistas a i) autoridades policiales, ii) funcionarios agrícolas, iii) autoridades municipales, y iv) líderes de la etnia ticuna, sumando seis por cada perfil, y una observación profunda de los modos de tráfico de drogas y las limitaciones que afronta la burocracia estatal.

(Donnan y Wilson, 2010) y, en proximidad con la propuesta teórica de Dubet (2006), nos acercamos a la realidad social desde una sociología que prioriza indagar en la experiencia de los actores estatales. Defendemos la idea de que interrogando el quehacer cotidiano de los funcionarios públicos podemos acceder a los desafíos, problemas y posibilidades que tiene el aparato estatal para controlar el tráfico de drogas. Por esa vía proponemos comprender las amenazas a la seguridad fronteriza y explorar la capacidad que tiene la burocracia para penetrar en el territorio y modificar las prácticas sociales. Por último, centramos el análisis en la experiencia de autoridades policiales y funcionarios responsables de los programas de desarrollo agrícola, porque son actores cuyas prácticas concurren en el objetivo común de desalentar y controlar el cultivo y tráfico de drogas, sea por medio de la fuerza o dando soporte técnico para incentivar el desarrollo de actividades productivas legales.

Para acceder a la experiencia de los actores damos prioridad analítica a las nociones de «rol» y «prueba» (Dubet, 2006; Martuccelli y De Singly, 2012). Empezando por la primera, es evidente que la mayoría

de individuos desempeñamos roles sociales, y la burocracia es un ejemplo clásico de roles que se deducen de una norma. Los oficiales de frontera, la policía y los técnicos agrónomos no son la excepción: se hallan funcionalmente adscritos a un cargo y a un ordenamiento jerárquico que se basa en un mandato normativo. Ahora bien, asumir un rol no se reduce a desarrollar el mandato conforme establece la norma. La sociología de las organizaciones ha producido abundantes estudios sobre cómo los individuos se desvían de las expectativas normativas: la distancia entre lo que la institución espera y lo que los individuos hacen (Crozier y Friedberg, 1990; Gulati y Srivastava, 2014). En diversos ámbitos, la experiencia burocrática se dirime entre la expectativa normativa y los desafíos por los que debe atravesar el actor. Asumir un rol institucional supone pasar un conjunto de pruebas (Dubet, 2006) cuya dificultad varía según los recursos puestos a disposición, los márgenes de discreción implicados en el reglamento y las amenazas u oportunidades que ofrece el entorno. La noción de prueba es útil, justamente, para interrogar las estrategias que los funcionarios desarrollan a fin de cumplir con la expectativa normativa, así como las amenazas, límites y recursos que impone el contexto. Bajo esta premisa podemos precisar una pregunta que será transversal a nuestro ejercicio descriptivo: ¿qué clase de desafíos debe atravesar la burocracia designada para controlar el tráfico de drogas y proveer soporte productivo a las comunidades de la Triple frontera?

La penetración de los estados en los enclaves cocaleros se decanta a menudo entre dos probabilidades: la reproducción del orden social o la modificación de las estructuras que lo sostienen.

La gestión de fronteras es uno de los campos de control del delito donde el Estado procura ejercer soberanía. Pero «el Estado» no es más que una abstracción; en el fondo, son actores sociales –con estrategias y motivaciones formadas en campos con ideologías ocupacionales diversas– quienes asumen diariamente la representación y los desafíos normativos de aquel. Focalizar nuestra mirada en la burocracia estatal es solo el inicio de una ruta para intentar explicar, trascendiendo el nivel microsociológico, las amenazas y limitaciones que afronta el Estado en la consigna de imponer su voluntad sobre la reproducción de contextos de riesgo⁴.

La política de control de drogas en el Perú

¿Cómo se organiza la política de control de drogas en el Perú? La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) es la institución pública encargada de diseñar, coordinar e implementar la política del Perú en materia de drogas. La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (en adelante, ENLCD) constituye el instrumento programático que orienta las intervenciones del Estado. Esta última se organiza en tres ejes estratégicos: I) «desarrollo alternativo integral y sostenible», II) «interdicción y sanción» y III) «prevención y rehabilitación del consumo de drogas», así como un eje transversal que se denomina «compromiso global» (DEVIDA, 2012). Resumimos conceptualmente los tres ejes estratégicos:

- 1) El eje de «desarrollo alternativo integral y sostenible» tiene por objetivo reemplazar los cultivos de coca por otros considerados lícitos en el marco normativo; por ejemplo, el café y el cacao. Se materializa mediante la firma de acuerdos con las comunidades, mediante los cuales ellas se comprometen a «no volver sembrar coca» a cambio de soporte productivo e infraestructura⁵.

4. Utilizamos el término «capacidad del Estado» con cautela, solo para significar la probabilidad de que el Estado –a través de su burocracia– pueda imponer su voluntad sobre la oposición de actores no estatales (Skocpol, 2007). No proponemos una medida de capacidad estatal para la frontera; en tanto mirada cualitativa (centrada en testimonios), esta es solo una entrada exploratoria que deberá ser trabajada en futuros estudios.

5. El desarrollo alternativo es considerado uno de los tres pilares en el enfoque internacional sobre el problema de las drogas. El *Informe mundial sobre las drogas* (UNODC, 2015a) ofrece un balance de las experiencias internacionales en esta materia.

- 2) El eje de «interdicción y sanción» tiene por objetivo reducir la superficie de cultivos de coca a nivel nacional, controlar los insumos químicos necesarios para su procesamiento, aumentar la proporción de droga decomisada, controlar el lavado de activos y castigar penalmente el tráfico de drogas. En la actualidad, la política de control de drogas en el Perú busca armonizar la erradicación forzada de cultivos con intervenciones inmediatas de desarrollo alternativo en los valles cocaleros.
- 3) El eje de «prevención y rehabilitación» tiene por objetivo reducir el consumo de drogas a nivel nacional a través de medidas de prevención. Asimismo, busca reducir el daño ocasionado por la drogodependencia.

¿Qué es aquí lo importante? La política de control de drogas en un país predominantemente productor (como el Perú) se distribuye en tres campos y no en dos, como es el caso de los países afectados mayormente por el consumo de drogas⁶. Ese campo adicional es el de desarrollo alternativo, un dispositivo para controlar la oferta de hoja de coca y procurar vías de desarrollo legales (UNODC, 2015a). Es fundamental tener en cuenta dicho componente para los fines del presente estudio: en las zonas consideradas «de emergencia» tenemos por igual policías y funcionarios agrícolas realizando esfuerzos dirigidos hacia el control de las drogas.

Problemas de seguridad y límites operativos

Limitaciones geográficas

Desempeñar la función de policía o funcionario agrícola en la Triple frontera de Perú, Brasil y Colombia supone emprender tareas difíciles: las diligencias necesitan de una cuidadosa economía del desplazamiento debido a que existen centros poblados ubicados a varias horas de navegación fluvial; la gasolina por

6. Los países afectados por tasas elevadas de consumo de drogas suelen diseñar políticas con dos componentes: un componente de interdicción y otro orientado a reducir la demanda y ofrecer servicios de tratamiento. En complemento a la interdicción, países «productores» como Perú o Colombia, entre otros, impulsan programas de desarrollo alternativo, orientados a desalentar, sustituir y eliminar la superficie de plantaciones usadas para la elaboración de estupefacientes. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015a: 89) hay actualmente nueve países implementando programas o proyectos de desarrollo alternativo: Afganistán, Birmania, Bolivia, Colombia, Filipinas, Indonesia Laos, Marruecos, Perú y Tailandia.

lo general es escasa, el caudal de los ríos y quebradas es irregular, y el control territorial ejercido por actores no estatales es un factor de riesgo para el ingreso de funcionarios públicos. En épocas de verano, cuando cesan las lluvias, hay puntos inaccesibles para embarcaciones de gran calado e incluso para los deslizadores. La Triple frontera –desde la parte peruana– padece un problema de provisión de servicios y de control del delito. Las limitaciones que impone la geografía no son un problema nuevo y ya aparecía como una limitante para la construcción del Estado a inicios del siglo xx (Santos, 2002).

Hoy que los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas son prácticas dominantes, la geografía continúa siendo uno de los principales obstáculos para que el Estado –su burocracia e instituciones– logre penetrar el territorio: los centros poblados con una mayor actividad de cultivo de coca y extracción de madera se ubican río arriba en los afluentes del gran Amazonas, son puntos distantes al puesto de control fronterizo y al cuartel de la policía antidrogas, y constituyen posiciones estratégicas para actividades de acopio y microcomercio de drogas. Desde el territorio peruano, la parte alta de las quebradas queda a horas de navegación; en cambio, desde dichos enclaves se abren pequeños riachuelos y pasos que comunican con Brasil y Colombia. Las poblaciones dedicadas al cultivo de coca suelen navegar en sus pequeñas canoas y desembarcan los cargamentos de droga en puntos de acopio contiguos a la línea de frontera. Si un contingente de la policía antidroga intenta penetrar la quebrada o el monte, es avistado tiempo antes de que pueda interceptar el cargamento.

«La geografía de esta zona nos trae muchas dificultades operativas. Aun si tuviéramos embarcaciones más potentes, el poblador saca la droga por quebradas que son chiquititas, por las que solo se puede navegar en *peque peque* [canoas]. La Policía Federal del Brasil solo ve su lado. Intercepta el barco grande, si acaso. Imagínate la cantidad de droga que sacan por esos medios» (policía de frontera, Distrito de Yavarí).

«Quieren [el Gobierno] hacer un proyecto para capacitar en lo que es motor fuera de borda. Está bien eso, pero también deben usar el *peque peque*. Si se va por el monte es más peligroso. Con el *peque peque* hay más penetración en el río. Eso es lo que usan los nativos y también el narcotráfico. Somos una provincia con 39.000 km², te darás cuenta de que el tema de la conectividad es clave en frontera de selva. Como municipio podemos llegar por el Amazonas hasta Yavarí, gastamos 100 galones de gasolina a 15 soles el galón, tardamos 6 horas y es la única vía. Por eso, cuando yo voy a Lima, peleo para que se haga una carretera» (alcalde de la provincia de Ramón Castilla).

Los puntos de acopio y transporte de droga cambian de ubicación dependiendo de la coyuntura: tienden a desplazarse según la intensidad de los operativos policiales y según el caudal de los ríos. Se han identificado dos formas de acopio y transporte. La primera y más regular sigue la descripción de arriba: espacios contiguos a pequeñas quebradas que conectan el territorio peruano con la línea de frontera. Dichos espacios son de relativamente fácil acceso para nativos y traficantes internacionales, quienes solo deben cruzar el paso fronterizo; en cambio, para policías antidrogas, quienes aun con poco soporte vienen asumiendo el desafío de navegar río arriba, son de bastante difícil acceso:

«Mira, no te vamos a negar. Acá la gente saca harta droga. Toda esta zona desde Ramón Castilla... medio disimulado mientras la policía pasa, ¿no? El tema es que al fondo, por todo lo que es Bellavista Cayarú, el mismo Santa Teresa, ya no hay control policial, y si lo hubiera, el monte tiene comunicación con el Brasil. Allí es tierra de nadie como dicen. Puedes llegar a la comunidad, pero el acceso río más arriba, ¿quién te garantiza?» (funcionario agrícola, distrito de Yavarí).

Una segunda modalidad de acopio y transporte implica camuflar la droga en balsas que trasladan madera por el río Amazonas. Aquí los puntos de acopio se desplazan hacia orillas cercanas a la desembocadura de los ríos. El transporte suele ser de mayores cantidades que en el modelo anterior y la logística también algo más compleja. Pequeños barcos desembarcan regularmente en el río Yavarí, donde espera una balsa de 25 metros aproximadamente. Debajo de los troncos cuidadosamente colocados en la plataforma, existe una bodega donde se disponen diversos tipos de bienes, entre ellos, normalmente, la pasta básica de cocaína. La operación fue detectada hasta 10 veces en el transcurso del estudio. No obstante el celo y vigilancia de las personas encargadas de este procedimiento, era sencillo observar la operación desde un punto alejado. La fiscalización de madera y el control policial son escasos. Los funcionarios agrícolas, mientras tanto, pugnan por focalizar sus proyectos y optimizar recursos:

«La accesibilidad y la dispersión geográfica: los centros poblados están distantes unos de otros... Definitivamente hacer desarrollo de selva baja es complejo. Si hacemos análisis de costos, nada va a ser competitivo ni rentable. Si pensamos en que Iquitos va a ser nuestro puerto de salida, ya estamos en desventaja. Analizar las vías de comunicación, la accesibilidad y la dispersión misma. (...) Vamos a necesitar focalizar» (funcionario agrícola, distrito de Ramón Castilla).

«A diferencia de nosotros, que somos técnicos extensionistas y de algún modo nuestra actividad está centralizada en Caballo Cocha y tenemos problemas para dar asistencia y generar un impacto social; en cambio, los madereros, los que trafican, ya tienen toda la capacidad instalada allí. La madera aquí tiene historia y vale casi igual que el oro» (funcionario agrícola, distrito de Yavarí).

Nuestras observaciones comprueban que la extracción de madera es habitual y la fiscalización es poco frecuente: por el tramo fluvial que une Islandia (capital del distrito de Yavarí) con el puesto de frontera (en la isla de Santa Rosa, frente a Leticia) navegan balsas con troncos de madera de hasta 50 metros de largo, todos los días y a cualquier hora de la mañana o de la tarde, con destino a Brasil. Las lanchas también son funcionales para el transporte de insumos químicos utilizados en el procesamiento de la cocaína. ¿Es tan difícil controlar el flujo de mercadería ilegal?

En el espacio limítrofe controlado por el Perú, la complejidad geográfica coincide con una importante precariedad material del aparato de control fronterizo y del delito en general.

«Si hablamos de la zona del narcotráfico, hablamos desde Tebas, todo el Bajo Amazonas, todo eso es cultivo, ¿cómo controlas? Si no hay medio logístico,

el mayor despliegue es vía fluvial, pero si no tienes lo básico que es un motor, un buen deslizador fuera de borda..., aunque si no tienes combustible, es peor, porque el consumo es por horas. Después tenemos la zona de San Pablo, con seis efectivos, y ahí viene el otro tema, que no ven comisiones, vacaciones, etc. Después tiene zonas críticas donde la presencia de los guardacostas es mínima» (comisario, distrito de Ramón Castilla).

La geografía explica en gran medida las dificultades para controlar el delito, pero no completamente. Colombia y Brasil deben también gestionar dicho problema. Lo llamativo es que, aun teniendo la mayor capacidad operativa de sus fuerzas policiales, el problema del narcotráfico no termina siendo neutralizado, simplemente cambia de forma: en el espacio limítrofe controlado por estos dos países, si bien el cultivo de coca no es significativo, sí lo son actividades de tráfico y crimen organizado. En el espacio limítrofe controlado por el Perú, la complejidad geográfica coincide con una importante precariedad material del aparato de control fronterizo y del delito en general.

Limitaciones en materia de soporte institucional

Insuficiente provisión de combustible, escaso equipamiento operativo, precario estado de las bases operativas, alta rotación del servicio y ausencia de soporte por vía aérea son las condiciones en que viven los oficiales de frontera, los policías destacados en la zona y algunos funcionarios agrícolas. El soporte material es un factor decisivo, pues su falta conspira contra la probabilidad de hacer operativos y generar impactos sobre las prácticas delictivas. La policía destacada carece de suficiente personal para sus actividades, cuestión llamativa si consideramos que la provincia fue declarada «en emergencia» por el Gobierno. La base policial se ubica en la ciudad de Caballo Cocha, a orillas de una laguna homónima y a 200km del puesto de control fronterizo de Santa Rosa. «No hay un soporte aéreo para atender nuestras operaciones», se lamenta el comandante allí destacado, desde cuya base debe controlar un espacio de 39.000 km². Los efectivos se hallan desbordados por el desafío que significa controlar el delito en esas condiciones. Lo mismo sucede con funcionarios agrícolas, cuyos esfuerzos para generar desarrollo productivo y desvincular a la población de la producción de coca se ven mermados por la escasa articulación con los mercados. La precariedad salarial y la alta rotación del servicio son los denominadores comunes de acuerdo a la información testimonial.

La situación material de las comisarías en el distrito de Yavarí, contiguo al municipio de Benjamin Constant en Brasil, también es deficiente. Tan solo cinco guardias resguardan la comisaría de Islandia, capital del Yavarí, y otros cinco, el puesto policial de Santa Teresa, un centro poblado gravitante en dicho distrito. Los puestos policiales carecen de comunicación telefónica y servicio de Internet. Tampoco disponen de agua potable. Algo más delicado: carecen de lanchas o de soporte aéreo para atender emergencias que supongan desplazamiento fluvial a larga distancia:

«Las comisarías solo tienen cinco guardias. Aquí estamos en una situación de abandono total. Solo para decirte, no tenemos agua potable ni conexión de telefonía, dependemos de nuestros celulares, ni una lancha para atender a las emergencias: mira, 200 soles, fíjese qué mezquindad, ingeniero... el estado de los baños, cómo los tenemos..., lo que ves allí es un silo. Aquí el personal duerme, pero tenemos que poner papel de periódico en las esquinas para que no se nos filtre el agua (...) Dentro de todo, amigo, uno ve la forma de ganarse la vida. Prefiero estar aquí que en la Sierra. Como se dice, no se gana mucho, pero se goza» (policía, distrito de Yavarí).

Los funcionarios agrícolas (encargados de propiciar desarrollo productivo, asistir en técnicas de cultivo y sensibilizar a la población sobre el buen uso de los recursos forestales) también padecen limitaciones. El soporte para sus actividades es por vía fluvial y puede tardar hasta una semana o 15 días según el caudal de los ríos. Los salarios –argumentan– no están a la altura de los desafíos que deben afrontar, más en un Estado cuya lógica actual exige resultados medibles. Lo mismo en el caso de la policía. «Se hace lo que se puede», comenta un suboficial en el distrito de Islandia. «Es que no hay mayor apoyo», es un dicho recurrente en esta ecología de la precariedad material. Contrastemos dos testimonios, el de un director de Agencia Agraria y el del alcalde de la provincia de Mariscal Castilla:

«El Estado no entiende. Por ejemplo, yo como director [de la Agencia Agraria] siempre digo que las partes fronterizas deben tener una remuneración especial. Esta parte del Perú es bien complicada para venir a trabajar, y corremos el riesgo con nuestras vidas. Nosotros seguimos con nuestro mismo sueldo minúsculo y los señores que trabajan ahí ganan 1.500 soles [375 euros]. No es nada. Viene un maderero con toda su gente, mínimo ocho o diez, y le pone [dinero] al policía para que deje pasar la carga, qué va a hacer el pobre agente» (director de Agencia Agraria, distrito de Ramón Castilla).

«No hay presencia del Estado. Hay comunidades donde hay presencia de mafia, pero no podemos hacer nada. No hay mayores apoyos. Y a mí la gente viene y me dice “alcalde haga algo”. Esa misma limitación tenemos en lo que es desarrollo alternativo y trabajo preventivo: poca capacidad de cobertura. Los funcionarios y la policía hacen lo que pueden. Nosotros estamos allí siempre para apoyarlos, y ellos lo saben» (alcalde de Ramón Castilla).

En esas condiciones, la policía destacada no representa una fuerza disuasiva en la frontera. El temor ante probables ajustes de cuentas está presente en los testimonios de policías y funcionarios agrícolas, quienes, ante la realidad imperante, propenden a evadir los problemas. La experiencia social se construye entre la complejidad que genera el temor al delito y la crítica dirigida a la situación material en que desarrollan su trabajo. Pero ningún relato carece de matices. Los agentes son conscientes de que deben desarrollar estrategias para desempeñar sus tareas sin que eso signifique un riesgo vital. La policía hace rondas de patrullaje, interviene cuando su capacidad disuasiva no es sobrepasada. En una ecología de la precariedad, las intervenciones (pocas) se dan en función de una lógica del riesgo. Los antecedentes de amenazas concretas gravitan en la memoria colectiva:

«Por otro lado la policía no tiene una operatividad amplia, yo hablaba con el coronel, en Yavarí solo hay seis efectivos, el nivel es bajísimo comparado a los que mueve el tema ilícito» (oficial de frontera, Yavarí).

«Yo te cuento una anécdota. Un día vimos pasar una balsa de madera, allá pasando Islandia unos 20 minutos. Era grande: un lanchón. Estábamos aquí con el ingeniero de INRENA [Instituto Nacional de Recursos Naturales]. Entonces nos acercamos como quien va a inspeccionar, a ver la situación de sus permisos. Y cuando nos acercábamos, salieron inmediatamente ocho sujetos armados. Todos con pistolas, revólveres. Nos trataron muy cordialmente. No nos amenazaron, pero hacían visibles sus armas. Allí ya para qué van a amenazar. El mensaje está claro: déjenos pasar nomás» (oficial de frontera, Santa Rosa).

Tabla 1. Problemas de soporte de la Policía Nacional del Perú

Problema	Consecuencia	Consecuencias sistémicas
Insuficientes deslizadores con motores fuera de borda	Poca cobertura estatal y control del territorio	- Control territorial por parte de actores no estatales
Limitada provisión de combustible		
Limitada provisión de arsenal balístico	Limitada capacidad disuasiva	
Alta rotación del personal	Poca probabilidad de establecer vínculos de confianza con la población y un espíritu de cuerpo fuerte	- Limitado impacto de las intervenciones: no impiden ni disuaden la reproducción de la economía ilícita
Salarios bajos	Riesgo de sobornos e insatisfacción con las condiciones laborales	
Precariedad de la infraestructura de trabajo	Limitada capacidad operativa	
Insuficiente personal	Poca cobertura y control del territorio	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 muestra un inventario etnográfico que resume los problemas de soporte del aparato policial. Se deduce la hipótesis de que habría asociación entre el limitado soporte material y el tipo de reproducción de la economía ilícita: en aquellos enclaves cocaleros donde la presencia policial o militar es significativa, suele haber movimientos de resistencia en defensa del cultivo y altos niveles de

conflictividad. No es el caso del Trapecio amazónico. La distancia entre los centros poblados conspira contra la movilidad de la protesta. Por otro lado, la fuerza policial no tiene suficiente cobertura; por ende, los impactos sobre la economía ilícita son aislados y esta preserva su capacidad de reproducción. Mientras que los funcionarios públicos son cambiados frecuentemente de sus posiciones, las redes de tráfico mantienen una presencia sostenida, imbricándose en las dinámicas sociales y generando capital social.

Tabla 2. Problemas de soporte de programas productivos impulsados por el Estado

Problema de soporte	Consecuencia directa	Consecuencias sistémicas
Insuficientes deslizadores y motores fuera de borda	Limitado abastecimiento en semillas y abonos	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada cobertura - En esas condiciones, las intervenciones tendrían limitaciones para evitar la resiembra de cultivos de coca - Las intervenciones no son sostenibles en el tiempo
Ausencia de soporte aéreo	Limitado abastecimiento en semillas y abonos	
Salarios bajos	Insatisfacción con las condiciones laborales	
Precariedad de la infraestructura de trabajo	Insatisfacción con las condiciones laborales	
Limitada articulación y demanda de productos lícitos	Bajas expectativas de la población; poco involucramiento	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 2 es un resumen cualitativo sobre la capacidad de los programas productivos: las limitaciones son semejantes a las del aparato policial, con la diferencia de que los oficiales agrícolas sí permanecen en el terreno, generando capital social favorable a su institución. Sin embargo, hay un problema común de impacto en las intervenciones: estas propenden a ser aisladas y no sostenidas en el tiempo. Bajo esas condiciones, en un futuro escenario donde se practique un control de cultivos ilícitos, no habría limitaciones para la resiembra de coca. Por ende, la desigualdad entre la fuerza del Estado y los actores no estatales facilita la reproducción de las redes de comercio ilegal. En una situación semejante, no es regular el uso de la violencia armada. Basta con disuadir o canalizar recursos monetarios para evadir los operativos. No obstante, que no haya violencia no equivale a que no haya explotación, que la población no sea víctima de amenazas

eventuales y que los recursos forestales no sean depredados. ¿Cómo es el control territorial ejercido por los actores no estatales?

Control territorial de actores no estatales

La limitada penetración del Estado, el escaso soporte material para las operaciones de interdicción y el poco arraigo de la institucionalidad política y de los aparatos positivos de control social hacen que en esta zona rica en recursos naturales sean actores no estatales los que controlan el territorio. En efecto, son las comunidades nativas y las redes de tráfico ilícito de drogas y de madera quienes ejercen control territorial; sin embargo, este no se expresa en oposición a las fuerzas del orden o en actividades de intimidación hacia la presencia de extraños, en la medida que estos no conspiren contra el funcionamiento de la economía ilegal. Esta última se halla normalizada, opera como una parte integral de las dinámicas sociales.

En la mayor parte de la zona de observación, el tránsito de ciudadanos entre Brasil, Colombia y Perú es constante. Las autoridades notifican la presencia de intermediarios de redes internacionales. Es llamativa la articulación económica que estas redes logran tejer con las poblaciones locales. Es preciso poner de relieve el componente económico: no hay cohabitación regular ni patrones de mestizaje entre las comunidades nativas y los comerciantes extranjeros (las comunidades tienen un reglamento que regula la incorporación de extranjeros); por el contrario, sí hay intensas relaciones de intercambio económico. El reglamento interno de las comunidades regula la incorporación de extranjeros al espacio comunitario. El intercambio de madera, coca, combustible e insumos químicos es regular.

«El reglamento está en el estatuto. Básicamente habla de que en la comunidad no debe existir delincuencia. No debe existir permanencia de personas foráneas, salvo en cuanto se presenta ante la asamblea de la comunidad. Si quiere tener su casa, o quiere morar, por lo menos tiene que vivir dos años. Permanentemente. Una vez registrado, después de dos años se le autoriza a construir su vivienda (...) Ese es el reglamento. Si quiere ser morador, ya sea mestizo, ya sea paisano, un pueblo de otro grupo étnico [y] quiere vivir acá, tiene que permanecer dos años (...) Y tiene que manifestar ante el público –la comunidad– el objetivo por el que tiene que morar en la comunidad» (director de colegio, distrito de Ramón Castilla).

Las comunidades dedican tiempo a actividades de recolección, pesca y agricultura de pequeña escala. Los cultivos lícitos tienen condiciones desfavorables

en el mercado. La coca y la madera, en cambio, permiten obtener un valioso complemento para las economías domésticas. A diferencia del mundo andino, la organización comunitaria con fines productivos es infrecuente en la selva: cada individuo o familia trabaja independientemente. Aunque la comunidad ejerce influencia en la regulación de las conductas, esta no impone limitaciones sobre la vida económica de los individuos. El reglamento –como dispositivo de control social– no impide que individuos de la comunidad hagan negocios con extranjeros:

«[El reglamento] Establece que si una persona quiere vivir en la comunidad, para que se le acepte o no, tiene que vivir tres años para ser considerado como morador. El Apu [jefe], cuando hay extracciones de madera, tiene que vigilar y, cuando esto ocurre, poner multa. Quien quiere hacer un negocio con una persona foránea, debe pagar un derecho de 1.000 soles» (alcalde, centro poblado de Caballo Cocha).

«Para morar en la comunidad, tiene que pasar por la asamblea. Si quiere hacer un negocio, que haga. De repente puede informar a la comunidad y prestar algún servicio, decirnos qué va a aportar a la comunidad» (Apu [jefe] de la comunidad, distrito de Yavarí).

«En Gamboa todos hablan portugués, no hablan castellano, y la gente convive con el Estado brasilero aunque es territorio peruano. En Puerto Alegría el sol no vale, predomina el real o el peso. Eso tiene que cambiar, porque si inviertes con soles disminuye su valor, esa es una realidad. En esas condiciones desiguales, los nativos indígenas establecen relaciones de economía. Les venden sus productos. La comunidad tienen su reglamento, pero por la plata todo se derrumba» (funcionario agrícola, distrito de Ramón Castilla).

La población nativa y mestiza de la frontera hace gala de su dominio del portugués. En la zona predomina la moneda brasileña y colombiana, no así la peruana, rasgo económico complementario a la escasa fuerza y alcance del Estado peruano (Fukuyama, 2004; Kurtz, 2013). Décadas de intercambio económico local han instituido regímenes de solidaridad y dialécticas de control político paralelos al Estado. De un lado, los lazos de confianza son regulares, fruto de las transacciones informales entre nativos y redes de tráfico ilícito de drogas (típicamente estas son en dinero, no obstante se han detectado intercambios de madera o coca por víveres). ¿Por qué dialécticas de control? Siguiendo a Giddens (2014 [2001]), la investigación ha detectado amenazas por oposición a la venta de madera o cocaína, aunque en estas ocasiones, la comunidad sirve como dispositivo de resistencia:

«Hay intercambio de víveres por madera. A los nativos les es muy útil el combustible que viene de Brasil» (funcionario agrícola, distrito de Yavarí).

«Nosotros estamos frente a frente, pero hasta Caballo Cocha manejamos el sol. En toda la frontera usamos el real brasileño. Pierde su valor nuestra moneda. Esa es mi inquietud, señores, aprovechando esta oportunidad. Yo quisiera, pues, que el Gobierno nos haga llegar todo lo que pone de su parte para nosotros» (alcalde de Islandia, distrito de Yavarí).

«De las ganancias que tienen, se preocupan más por esa hoja, porque saben que se la van a pagar, y se la llevan en cantidad. En cambio, el producto alternativo no tiene mercado garantizado» (funcionario agrícola, distrito de Yavarí).

Las relaciones sociales entre nativos y redes de tráfico ilícito tienen por orientación el intercambio económico. Son transacciones entre independientes. No se fundan en vínculos filiales o identificación comunitaria. No hay registro de organización social que concentre el conflicto y movilice una identidad «prococalera», como es el caso de Bolivia y algunos valles en la sierra del Perú. Lo peculiar es que la división social del trabajo, fruto de las relaciones de intercambio descritas, ha evolucionado. Décadas atrás, la población local solo estaba involucrada en la cosecha y la tala de madera. Hoy participan de las funciones de procesamiento y microtransporte, división del trabajo que favorece a las redes de tráfico, pues les permite minimizar costos y riesgos de detección: quién mejor que la población local, aquella que conoce el territorio, para administrar los desplazamientos de la mercadería:

Las relaciones sociales entre nativos y redes de tráfico ilícito tienen por orientación el intercambio económico. Son transacciones entre independientes. No se fundan en vínculos filiales o identificación comunitaria.

«Aquí ya han aprendido el método colombiano. No secan la hoja, como en el VRAE [Valle de los Ríos Apurímac y Ene]. Aquí directamente la meten en una cisterna y la procesan. Viene un cocinero y les enseña a procesar. Sacan algo más de dinero con transporte. Antes el indígena solo se dedicaba al cultivo. Hoy lo ve fácil, todo lo han tecnificado. Muchos insumos vienen de Colombia y de Brasil. Es fácil pasar de un lado a otro» (policía, distrito de Ramón Castilla).

¿Qué es aquí lo importante? Si bien no existen lazos de solidaridad fuerte entre la población nativa y los traficantes de droga y de madera (de hecho, la población nativa rechaza con justicia el estigma de asociarlos a actividades ilícitas),

existen estrechos lazos de cooperación económica; intercambios de madera, coca y combustible por bienes comerciales provenientes de Brasil y de Colombia. Por ese lado tenemos una interesante eficacia colectiva, sin embargo, las relaciones entre la población y la policía están deterioradas. En el imaginario colectivo es claro que la función de esta última es intervenir la mercadería. Cunde la desconfianza, más aun considerando que los policías desconocen la lengua local y continuamente están en rotación de servicio, por lo que difícilmente pueden sostener relaciones duraderas (y cordiales) con la comunidades.

Con la policía adscrita a la zona de frontera, hay mejores relaciones debido en parte al poco control territorial que la misma es capaz de ejercer, el bajo riesgo que representa su patrullaje para las operaciones de tráfico de drogas y las pocas alternativas que el personal tiene –al margen de evadir los problemas– para controlar el delito. No sucede lo mismo –y es un potencial capital social digno de estudio– entre las comunidades nativas y los funcionarios agrícolas adscritos a la frontera. Entre estos actores existen relaciones de confianza mutua: los funcionarios agrícolas manejan la lengua ticuna con cierta destreza, administran recursos del Estado en materia de desarrollo, han cultivado habilidades de socialización comunitaria y, por lo general, son vistos como fuente de conocimiento técnico e innovación. El problema es que la geografía complica el impacto de las intervenciones y su sostenibilidad en el tiempo. Por eso mismo, suele haber bajas expectativas hacia la efectividad de los programas y escaso involucramiento.

«Nuestros técnicos hablan su idioma. Nuestros técnicos son locales y ganan su sueldo. No tenemos ningún inconveniente. (...) Fíjate después de ese trabajo que hemos hecho con la comunidad, nos cuentan nuestros técnicos que 15 días han estado tranquilos, pero ya empezaban a llegar nuevamente los fulanos (colombianos y brasileños) queriendo recuperar lo que han tenido. El problema es que sin seguridad no podemos hacer sostenibles nuestros esfuerzos de trabajo con la población» (funcionario agrícola, distrito de Ramón Castilla).

Las diferencias de las relaciones entabladas entre el personal agrícola y las comunidades, respecto de aquellas sostenidas por la policía con estas últimas, son evidentes y constituyen una fuente de aprendizaje para mejorar la gestión de frontera. El desafío consiste en generar redes de seguridad y de provisión de servicios y, al mismo tiempo, articular los productos de desarrollo alternativo con los mercados locales e internacionales. El Gobierno vigente en ejercicio ha emprendido esfuerzos –cuyo impacto aún no ha sido estudiado– para recuperar el control del territorio y construir mejores relaciones con las comunidades y autoridades locales.

Amenazas socio-forestales

La explotación sistemática de los recursos forestales es una evidencia sobre el terreno. La tala de madera es indiscriminada en todos los puntos observados⁷. En zonas alejadas del control social ejercido por las comunidades nativas, los arreglos a cambio de madera mediante coacción serían frecuentes. Es una evidencia que los nativos extraen madera y la venden por una cantidad de dinero inferior a su valor real, o también la intercambian por víveres o combustible. Hay registro –aunque no se pudo comprobar la magnitud– de extracción de madera mediante amenazas o intercambios desfavorables para la población nativa:

«Al nativo le dan víveres, combustible, a cambio de la explotación de su madera. Si no quiere vender, lo amenazan y lo extorsionan. Sucede a veces que arreglan la tala de cinco árboles, pero el colombiano igual tala diez. Esos abusos se han reportado varias veces» (funcionario agrícola, distrito de Ramón Castilla).

Es de recordar que este tipo de intercambio ha sido ya registrado en publicaciones especializadas; algunos análisis sugieren que es un legado de la época en que se extraía caucho y era regular el trabajo por deudas (Santos, 2002). Aunque estas relaciones de explotación han disminuido, la exploración confirma que aún hay casos como los descritos en el testimonio citado. Ahora bien, la amenaza forestal más importante es actualmente el cultivo de coca. Evidencia sobre el terreno es la deforestación masiva por sustitución de cultivos ilícitos que afectan a hectáreas de bosque y diversos ecosistemas. La economía de los cultivos de coca propende a la expansión geográfica.

Como se puede observar en la tabla 3, el uso de insumos químicos en el procesamiento de cocaína genera impactos sobre los recursos hidrobiológicos. Según narran los testimonios, hay un perjuicio severo en términos de seguridad alimentaria: solo las lagunas (cochas) son fuentes seguras para la extracción de peces; el consumo de recursos fluviales representa riesgos potenciales de contaminación por arsénico o cadmio. Empero, la explotación de estos recursos en lagunas aparece con recurrencia en los testimonios de oficiales de frontera y comunidades nativas. No se logró hallar registro de detenidos ni procesados por este hecho. Aunque esta investigación no lo haya podido cubrir, el tráfico

7. Véase anexo 1 al final del artículo.

tanto de combustible como de armas es una práctica relevante en estos espacios. ¿Cómo son las dinámicas de tráfico de combustible? ¿De dónde proviene el arsenal pesado que utilizan los traficantes de madera? Son preguntas relevantes que deben ser objeto de futuras investigaciones.

Tabla 3. Inventario etnográfico de amenazas e incidentes en los distritos de Ramón Castilla y Yavarí

Tipo de amenaza	Incidentes	Regularidad	Consecuencias
Tráfico ilícito de drogas	Deforestación	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Degradación del medio ambiente - Control territorial de actores no estatales - Capacidad de penetración en el territorio - Limitada capacidad para generar institucionalidad y articulación con los mercados
	Contaminación de agua y ecosistemas por sobreuso de insumos químicos	Alta	
	Ajustes de cuentas y extorsiones	Baja	
	Trabajo por deudas	Media	
Tráfico ilegal de madera	Tala de bosques	Alta	
	Arreglos económicos (intercambio de madera por víveres y venta a precios inferiores al valor real del mercado, etc.)	Alta	
	Usurpación de recursos forestales en territorios de comunidades indígenas	Baja-media	
	Trabajo por deudas	Media	
Tráfico de combustible	No registrado	Alta	
Tráfico ilícito de armas	Uso de armamento pesado en embarcaciones que trasladan madera	Media	
Explotación de recursos pecuarios	Penetración en el territorio por parte de redes y utilización de explosivos para depredar en territorios de comunidades nativas	Media	
Explotación laboral	Uso de fuerza de trabajo infantil y patrones de trabajo por deudas	Media	

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Consideramos que este artículo propone una tipología de escenarios coca-leros en función de la reproducción de sus dinámicas y los intentos de control por parte del Estado. «Reproducción», «orden» y «control social» constituyen categorías analíticas e inquietudes epistemológicas relevantes en sociología y criminología (Melossi, 1992; Sozzo, 2000), no obstante, han sido poco empleadas y problematizadas por la investigación empírica sobre drogas en países andinos particularmente. Son nociones que invocan paradigmas vigentes en las ciencias sociales e insoslayables para construir una sociología política de las drogas dentro de la cual ubicar el rol del Estado y su burocracia. El valor analítico de nuestra etnografía está precisamente en recuperar estas nociones y mostrar la utilidad que tienen para comprender algunos aspectos relevantes de la cuestión de las drogas (y fronteras) en territorios específicos. La etnografía agota sin embargo sus posibilidades en un solo caso. Pendiente para futuros estudios queda trazar las relaciones entre los componentes de esta tipología y configurar una teoría sociológica sobre el tráfico ilícito de drogas en los países andinos.

Sobre el caso objeto de análisis, nuestra investigación concluye que la geografía es relevante para explicar la limitada cobertura estatal. El escaso soporte material de las fuerzas del orden y funcionarios agrícolas peruanos conspira por otra parte contra la probabilidad de controlar el delito. Lo interesante es que en el territorio estudiado coexisten estados con desigual desarrollo institucional y presencia policial. Esto obliga a matizar el argumento: se comprueba que, a pesar de una mayor capacidad operativa policial y una mayor cobertura de servicios en Brasil o Colombia, *los problemas criminológicos no se neutralizan, sino solo cambian de forma*. Este es un rasgo importante, toda vez que induce a pensar mecanismos causales de reproducción o cambio social más complejos que la sola ausencia o presencia de capacidad instalada en las agencias estatales. El espacio limítrofe que controla Brasil, por ejemplo, no tiene un problema de cultivos ilícitos, pero sí de actividades de redes de tráfico de drogas y de madera.

El hallazgo anterior impone desafíos analíticos para futuros estudios. El primer desafío consiste en explicar por qué las diferencias en la capacidad de las agencias estatales no se traducen en impactos diferenciales sobre el control del tráfico ilícito de drogas. El segundo desafío es evitar explicaciones sobre los problemas de seguridad fronteriza que soslayan reconstruir el tejido de relaciones sociales en el territorio. Bajo esta lectura crítica, lo que el Estado hace o deja de hacer es importante; pero ello en tanto el análisis logre ponderar los tipos de relaciones sociales que implican a este actor colectivo, a las comunidades y a las redes de tráfico ilícito en el territorio.

La etnografía aplicada ofrece una ruta de análisis para superar el segundo obstáculo. Es una evidencia, por ejemplo, que las relaciones sociales entre las comunidades y traficantes de drogas tienen por común denominador la expectativa de mantener intercambios económicos duraderos. Estas no conducen a la construcción de lazos comunitarios: casos de unión matrimonial entre los miembros de una comunidad y elementos externos a ella son infrecuentes. Las relaciones sociales entre las partes se basan en la confianza recíproca de que la división del trabajo tendrá resultados económicos favorables y que la cadena de comercialización se mantendrá estable en ambos lados de la frontera. Las comunidades nativas operan como agentes económicos racionales: la confianza y expectativa recíproca en las relaciones de intercambio son estables –se reproducen– en la medida que la experiencia colectiva confirma ganancias favorables a la hoja de coca respecto de otros productos agrícolas.

Que la confianza recíproca en la rentabilidad de los intercambios económicos de hoja de coca sea estable constituye entonces un problema de seguridad fronteriza,

Pensar la gestión de fronteras supone profundizar en mecanismos para que los convenios, suscritos a nivel macro, tengan impacto y promuevan la gestión del espacio fronterizo común por parte de los gobiernos locales.

en la medida que esa característica es la base que sostiene la cadena de comercio transfronterizo. La intervención de las agencias agrarias tiene también como consecuencia la construcción de lazos de confianza entre sus funcionarios y las comunidades. Sin embargo, es una confianza entre los individuos, basada en la expectativa

de consolidar pequeñas parcelas de cultivos alternativos a la coca. No es una confianza en la sostenibilidad de los resultados económicos ni en el funcionamiento de la cadena logística y de comercialización transfronteriza. Los individuos entrevistados perciben que la comercialización de productos obtenidos fruto de la colaboración con el Estado tiene (y tendrá) limitaciones de rentabilidad y sostenibilidad.

Al respecto, la investigación comprueba que la coordinación transfronteriza entre los gobiernos locales –tanto para fines de seguridad como de integración económica– es infrecuente. Esto contrasta con el hecho de que, en la actualidad, existen vigentes convenios de seguridad fronteriza vinculantes para los tres países (Comunidad Andina, 2001). Pensar la gestión de fronteras supone profundizar en mecanismos para que los convenios, suscritos a nivel macro, tengan impacto y promuevan la gestión del espacio fronterizo común por parte de los gobiernos locales: los más próximos a las problemáticas descritas en este artículo. Trazar esa vinculación es relevante en la medida que la gestión de frontera en este espacio debe gobernar sobre desafíos –como la explotación de recursos forestales– que pueden ser inusuales en escenarios con otras características geográficas.

Desde fines de 2014, el Estado peruano viene impulsando operativos de control de cultivos en todo el Trapecio amazónico. ¿Cuál será el impacto sobre las relaciones sociales que sostienen el cultivo de coca? ¿Habrá una modificación sustantiva de las relaciones de intercambio? O, por el contrario, ¿habrá procesos de resiembra de cultivos y resistencias locales? Basándose en los resultados de esta investigación, realizada antes de que comiencen dichos operativos, se puede sugerir que el cambio social dependerá de variables que escapan a la fuerza de los operativos policiales y la cobertura de servicios sociales de un solo país: contener la capacidad reproductiva del cultivo de coca y el procesamiento de derivados en un sector de la frontera dependerá de que los tres países –de que las tres economías– logren establecer un mercado transfronterizo favorable al repertorio de productos lícitos.

Referencias bibliográficas

- Cabieses, Hugo. «Coca compleja, drogas y cocaleros en los Andes», en: Cabieses, Hugo *et al.* *Hablan los diablos: Amazonía, coca y narcotráfico en el Perú*. Ámsterdam: Transnacional Institute, 2007, p. 54-121.
- Comunidad Andina. «Decisión 501: zonas de integración fronteriza (ZIF) en la comunidad andina» (2001) (en línea) [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2015] <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec501s.asp>
- Congreso de La República del Perú. «Ley N° 29763. Ley forestal y de fauna Silvestre». Lima: Congreso de la República (27 de julio de 2011) (en línea) [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2015] <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29763.pdf>
- Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema. Restricciones de la acción colectiva*. México D.F.: Alianza Editorial, 1990.
- DEVIDA. «Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016». Lima: DEVIDA, 2012.
- DEVIDA. «Desarrollo en el Trapecio Amazónico». Lima: DEVIDA, 2015a (en línea) <http://www.devida.gob.pe/devida-al-2016/desarrollo-en-el-trapecio-amazonico/>
- DEVIDA. «Recuperando el Monzón». *Serie Seguridad y Desarrollo Alternativo*. Lima: Observatorio Peruano de Drogas, 2015b.
- Donnan, Hastings y Wilson, Thomas. *Borderlands. Ethnographic Approaches to Security, Power and Identity*. Lanman: University Press of America, 2010.
- Dubet, François. *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- Franko Aaas, Katja y Borsworth, Mary. *The Borders of Punishment: Migration, Citizenship, and Social Exclusion*. Oxford: Oxford University Press, 2013.

- Fukuyama, Francis. *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones B.S.A, 2004.
- Giddens, Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, 2014 [2001].
- Gulati, Ranjay y Srivastava, Sameer. «Bringing Agency Back into Network Research: Constrained Agency and Network Action», en: Brass, Dan *et al.* *Contemporary Perspectives on Organizational Social Networks*. Bingley: Emerald Group, 2014.
- Kurtz, Marcus. *Latin American State Building in Comparative Perspective*. Nueva York: Cambridge University Press, 2013.
- Illamola Dausá, Mariona. «Hacia una gestión integrada de las fronteras. El Código de Fronteras Schengen y el cruce de fronteras en la Unión Europea». *Documentos CIDOB Migraciones*, n.º 15 (enero de 2008). Barcelona: CIDOB.
- Martuccelli, Danilo y De Singly, François. *Las sociologías del individuo*. Santiago: LOM Ediciones, 2012.
- Melossi, Dario. *El Estado del control social*. México D.F.: Siglo XXI editores, 1992.
- Presidencia del Consejo de Ministros. «Decreto Supremo N° 057-2014-PCM». Lima, Perú, 11 de septiembre de 2014.
- Rivera, Fredy (ed.). *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura, 2008.
- Santos, Fernando. *La frontera domesticada: historia económica y social de Loreto, 1850-2000*. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 2002.
- Sparke, Matthew B. «A neoliberal nexus: Economy, security and the biopolitics of citizenship on the border». *Political Geography*, vol. 25, n.º 2 (2006), p. 151-180 (en línea) <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0962629805001101>
- Skocpol, Theda. «El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis en la investigación actual», en: Carlos Acuña (ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, 2007.
- Sozzo, Máximo. «Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito». *Cuadernos de jurisprudencia y doctrina penal*, n.º 10 (2000).
- UNODC. Perú: *Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en el Perú 2008*. Lima: UNODC, 2009.
- UNODC. *El Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín. Un Estudio de caso de Desarrollo Económico Local*. Lima: UNODC, 2011.
- UNODC. Perú: *Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2013*. Lima: UNODC, 2014.

- UNODC. *Informe mundial sobre las drogas*. Nueva York: UNODC, 2015a.
- UNODC. *Colombia: Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*. Bogotá: UNODC, 2015b.
- UNODC. *Perú: Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*. Lima: UNODC, 2015c.
- UNODC. *Bolivia: Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*. La Paz: UNODC, 2015d.
- Zevallos, Nicolás. «Capacidades estatales en espacios subnacionales: Una lectura desde las resistencias a la erradicación de la hoja de coca en un valle cocalero del Perú». Lima: VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 2015.
- Zevallos, Nicolás y Mujica, Jaris. «Consideraciones sobre las tensiones en la intermediación política del movimiento cocalero en el Perú». *Debates en sociología*, n.º 38 (2013), p. 5-28.

Anexo 1*

Nº	Comunidad	Población	Nº de familias	Distrito	Intensidad del cultivo	Densidad estatal	Capacidad productiva instalada	Acceso (desde Caballo Cocha)	Zona inundable	Distancia de paso fronterizo	Demandas de apoyo / movilización	Presencia de traficantes
1	Cushillo cocha	2.200	1.100	Ramón Castilla	Alta	Media	Baja	Alto	Mixto	2 h	Alta	Alta
2	San Pedro de Palo Seco	391	196	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Alto	Mixto	2 h	Alta	Media
3	San José de Yanayacu	221	111	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
4	Nueva Galilea	90	45	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
5	Cahuide de Yanayacu	197	99	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
6	Bufo Cocha	218	109	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
7	Nueva Palestina	130	65	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Alta
8	Primavera	71	36	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
9	San Esteban	54	27	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
10	Panchococho	100	50	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
11	San Francisco de Marichin	162	81	Ramón Castilla	Sí	Baja	Baja	Bajo	Mixto	2 h	Media	Media
12	Edén de la Frontera	60	30	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo	No	20-30 min	Media	Media
13	Bellavista de Cayarú	1.118	559	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo	No	20-30 min	Alta	Alta
14	Buen Jardín del Cayarú	131	66	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo	No	20-30 min	Media	Media
15	Nuevo Paraíso de Erené	72	36	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo	No	20-30 min	Media	Alta
16	Nuevo Jerusalén de Erené	500	250	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo	No	20-30 min	Media	Alta
17	Santa Teresa	-	-	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo		20-30 min	Alta	Alta
18	Santa Rosa	-	-	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo		5 min	Alta	Media
19	Islandia	-	-	Yavarí	Sí	Baja	Baja	Bajo		10 min	Media	Baja

* No se dispone de información pública sobre las comunidades objeto de observación. Los censos nacionales proporcionan datos desagregados a nivel distrital, no a nivel de comunidades o centros poblados.

Fuente: Elaboración propia según datos no oficiales proporcionados por funcionarios de la oficina zonal de DEVIDA con sede en Iquitos.